

ELA hainbat

T.C.S.A.



ELA-bide

2010reko martxoa. / Boletín informativo de la Sección Sindical

ESPECIAL CONVENIO 2010

ELA AURREAKOR- DIOAREN ALDE

ELAko Atal Sindikalak bere oneritzia eman dio aurreakordioari, hitzarmen osoa ondo ikusi eta gero.

Arlo Ekonomikoa ondo ikusten genuen, baina hori bai gauza bat esan behar dugu. Azken urteetan enpresa ez zihola ondo esan digute, eta horregatik sinatzen ziren sinatzen ziren hitzarmenak.

Aurten enpresaren etekinak jaitsi egin dira %12tik %8ra eta inoiz baino hitzarmenik hobea lortu egin dugu inolako greba egunik deitu gabe.

Honek bere momentuan hitzarmenak ez zirela sinatu behar esan nahi du. Eta bide batez arrazoia ematen digu.

Garai hoietan ez zen hitzarmena sinatu behar, baina hori sinatu zuten batzuek orain hitzarmen honen kontra agertzen dira.

Hau ulertezina!!!!!!

Bakoitzak bere aktuen jabe izan behar da, eta horregatik agian orain azaldu beharko lukete ea zergatik sinatu zuten eta orain ez dute sinatzen.

Guk aldizkari honetan gure argudioak emango ditugu, are gehiago, gure uste apalean aurten gozatu beharko dugun hitzarmenaren hainbat urteetan esan dugunari arrazoia ematen zaio, bere garaian ez zen sinatu behar eta aurten bai

ELA A FAVOR DEL PREACUERDO

Desde la sección sindical de ELA hemos dado nuestro apoyo al preacuerdo después de hacer una valoración global de su contenido.

A continuación de la última propuesta de la empresa hicimos una valoración positiva en lo económico, pero al mismo tiempo veíamos que en lo referente a lo social quedaba escaso, situación que se ha dado históricamente en el contenido de los diferentes convenios firmados en años anteriores, desde la sección sindical hicimos una serie de peticiones de corte social a las que la empresa contestó negativamente.



No entramos a valorar el firmar el preacuerdo el día que firmaron UGT-CCOO y USO, porque queríamos trasladarlo a la asamblea de afiliados que teníamos al día siguiente, debido a que no había prisa en responder, porque no había como en anteriores convenios movilizaciones o asambleas que impidiesen retrasar la respuesta. Después de la opinión y respuesta de la afiliación, y el escrito que envió la empresa en la que nos informaba que los **tres trabajadores acogidos al art. 17 y recolocados en cabinas, se les ponía en su contrato la cláusula de indefinidos a la finalización de su contrato, que era una de nuestras principales peticiones** en lo referente a temas sociales, se decidió apoyar el preacuerdo y solicitar en la asamblea general el apoyo del mismo. Además valoramos positivamente el hecho de que no ha tenido ningún desgaste ni coste económico para los trabajadores, tampoco nos debe de quedar la sensación de que con una convocatoria de huelga se hubiera conseguido más, en la mayoría de las negociaciones de convenios no hace falta plantear movilizaciones, lo raro es lo que ha venido sucediendo en los años anteriores en esta empresa.

Desde ELA siempre hemos dicho que estaríamos dispuestos a firmar convenios cuando estos tuviesen contenido y este sin la menor duda es el mejor en muchos años, por supuesto que todavía quedan muchas cosas por mejorar, pero lo que no se ha conseguido en muchos años, no se va a conseguir en uno.

ESPECIAL CONVENIO

Los problemas que tenemos en la actualidad no se han producido hace unos días, sino que vienen de hace muchos años atrás, y ahora parece que lo que no fue problema para firmar en otros convenios, ahora son temas fundamentales y de imperiosa necesidad el conseguirlos para avanzar socialmente.

La firma de este preacuerdo nos reafirma en lo que pensábamos y argumentábamos para no firmar otros convenios, que la antigua TCSA tenía medios para que tanto sus ofertas económicas como sociales fueran mejores, además, nos encontrábamos con huelgas de desgaste, dinamitadas por sindicatos cambiantes al son del viento, ahora se da la circunstancia que a la nueva TCSA dirigida por ALSA la Diputación le ha recortado en los últimos meses sus beneficios, pasando del 12% al 8%, entonces porque nos decían los que firmaron en el último convenio que no se podía pedir más si la empresa tenía más beneficios y ahora LAB que no firma nos dice que esto es poco y por eso no firman, cuando la oferta en general es mejor, o nos engañaron antes con aquella firma o nos engañan ahora.

Desde hace años se venía reivindicando desde todos los sindicatos **la cuarta paga extra y la mejora de las IT (bajas)** como temas económicos más importantes, sin olvidar otros, que habían quedado en un segundo plano.

Por fin, después de muchos años, se ha conseguido uno de ellos, la paga de marzo será similar al resto, además, se recoge el espíritu que desde algunas secciones sindicales, y desde ELA concretamente, habíamos transmitido en la redacción de la plataforma que los colectivos con mayores ingresos debíamos de ser solidarios con el resto, y para evitar que la diferencia económica entre los diferentes colectivos siguiera aumentando, la subida debía de ser lineal, **igual para todos y todas**, de esta manera los colectivos con menor salario tendrán un porcentaje superior de subida, pero a la hora de la verdad cuando hay que firmar lo que se dice con la boca grande en anteriores asambleas y en las cocheras, tampoco

No entiendo nada, para algunos lo que antes era blanco ahora es negro y eso que el convenio de 2010 es mucho mejor!!!!

vale, ahora hay que conseguir también esto y lo otro, etc.

En el tema de las **bajas** se hace una distribución más justa, esto siempre ha sido lo defendido por todos, se amplían los porcentajes de cobro en los primeros días en algunos casos, y en las bajas largas se acuerda el cobro del 100% del salario, de esta manera independientemente del mes que cojas la baja el cobro será el mismo, **se mantiene el cobro del 100% de las pagas extraordinarias que por ley no tiene porque ser así**, se distribuye un poco más justamente los recursos y para afirmar que la empresa se va a ahorrar dinero, habría que hacer un estudio muy exhaustivo de los periodos de tiempo que se cogen las bajas, estudio que por lo presentado en la asamblea nadie lo ha hecho, además que no se recorta ningún derecho, solamente se hace otra distribución, **el trabajador o trabajadora que tenga que coger la baja lo va a seguir haciendo igual**. Desde ELA no nos conformamos cómo han quedado las bajas y para nosotros será uno de los puntos principales en la próxima negociación colectiva, espere-mos que el resto nos acompañen en esta reivindicación y no nos quedemos solos.

Batzuk asko hitz egiten dute, eta hori ona da denboran haien kontraesanak ikusteko.

Orain, agertzen dira hitzarmen honen kontra, baina orain dela gutxi, mahai gainean dagoena baino gutxiago sinatu egin dute. Ezin ulertu.

En el preacuerdo también se recogen acuerdos alcanzados en los años 2008 y 2009, estamos de acuerdo que se incluyan en convenio, porque han sido acuerdos aprobados en algunos casos por mayoría y en otros por unanimidad.

Sí queremos dejar claro que **nosotros no hemos firmado ni estamos de acuerdo con dos de ellos, que son el reglamento de la bolsa de trabajo y el protocolo de anticipos**, acuerdos que en el caso del protocolo de anticipos sí que ha recortado derechos y que ha sido firmado hace unos meses por aquellos que tanto los reclamaban en la última asamblea, algún trabajador que venía solicitándolos desde hace muchos años ahora no lo hace por el cambio que ha habido tras este acuerdo.

Es fácil, o no saben lo que quieren, o en vez de pensar en la plantilla piensan en noviembre de este año, no le encuentro otra lógica



ESPECIAL CONVENIO 2010

Tampoco estamos de acuerdo con la bolsa de trabajo, por las puntuaciones que recoge este acuerdo (profesionalidad, accidentes, puntualidad, cumplimiento correcto del trabajo, etc), nos extraña más si cabe que aquellos que firmaron esto, como es LAB, ahora nos quieran dar lecciones de derechos y recortes para la plantilla, y para poner la guinda en el pastel ponen el grito en el cielo cuando la empresa manda cartas amenazantes a los trabajadores por haber tenido más de tres accidentes con culpa, sin embargo no les sonroja ser ellos los verdugos con los trabajadores eventuales cuando juzgan y puntúan en las reuniones que se celebran cada 4 meses para actualizar la bolsa de trabajo, cuantos puntos suma cada trabajador, forma esta subjetiva y partidista de decir quién es contratado y quién no, como siempre la mano y el dedo de algún valiente delegado se convierte en mano ejecutora...

Que ha nadie se le olvide que las mejoras que el colectivo del 85%, si es que se le pueden llamar mejoras dadas sus condiciones..., se han conseguido gracias a los movimientos que desde ELA se han llevado acabo.

Las demandas para que todos

estén indefinidos se han llevado desde ELA, luego a los sindicatos firmantes de ese acuerdo después de más de 10 años de vigencia del mismo y del que varios cargos del comité de empresa decían desconocer su existencia se les ocurre "pedir" a la empresa que se cumpla.



Gracias a ELA actualmente estos trabajadores están indefinidos, se les ha reorganizado los servicios (que no dejan de ser una fuente de desgaste para ellos con los tramos de 12h, y que desde ELA peharemos en la comisión de líneas y en el comité de empresa para variar esta situación organizativa).

Tras ganar una demanda individual interpuesta por ELA para que

todo este colectivo este al 100%, aunque haciendo personal y especiales, ahora por fin van a pasar todos al 100%, porque así da la configuración de sus servicios, y cuanto menos que van a estar muchos años haciendo estos servicios, que coticen y cobren como un trabajador más.

El próximo reto para ELA con este colectivo es pelear por un calendario similar a cualquier trabajador del 100% en el grupo 00 (mismos días de descanso, mismo régimen de libranzas, turnicidad, evaluar la posibilidad de abonables, etc...)

Que nadie olvide que desde la Sección Sindical de ELA, seguiremos de cerca las condiciones del taller (que en un acuerdo con la empresa la mayoría del comité ha permitido que algunos trabajadores trabajen de tarde, a pesar de que el convenio colectivo no lo recoge), y la política que se va llevar con estos colectivos pequeños como maniobras noche, porque algunos se les llena la boca hablando y diciendo, y luego en las comisiones callan y se dejan llevar, las demandas en inspección y las iniciativas para controlar estos colectivos surgen siempre del mismo sitio... de la Sección Sindical de ELA.



2010eko HITZARMENA

Se nota que este año hay elecciones sindicales.

Esto lo decimos porque después de mucho tiempo sin informar a los trabajadores y trabajadoras, ahora, de repente se distribuyen de manera continua en las cocheras todo tipo de publicaciones...

No es que ahora haya mucho que contar, si no que hasta ahora la dejadez y el pasotismo, a gusto en la poltrona de muchos delegados les imposibilitaba doblarse, pero en unos meses se celebran elecciones sindicales y quizás dentro de la confianza que les caracteriza a varios de ellos, se sientan con la "obligación" de hacer acto de presencia en cocheras con escritos, para ver si consigue unos buenos resultados electorales que le permita seguir cuatro años más viviendo cómodamente...

Nosotros en ese sentido tenemos la conciencia súmamente tranquila, así que vamos a seguir a lo nuestro que no es más que intentar mejorar las condiciones de trabajo de toda la plantilla de TCSA, peleando lo mismo por colectivos grandes que por pequeños, luchando por eliminar las discriminaciones y siempre desde la consulta a nuestras bases que no son otras que los afiliados y afiliadas y nuestros simpatizantes.

A todos y todas Eskerrik asko por ayudarnos en todo



HARPIDETZA ORRIA/ HOJA AFILIACION

Nº AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA

Nombre / Izena

1er apellido / 1. abizena

2º apellido / 2. abizena

Fecha de nacimiento / Noiz jaioa

Lugar de nacimiento (Indicar provincia) / Non jaioa

D.N.I. / N.A.N

DOMICILIO / HELBIDEA

Dirección / Helbidea

Localidad / Herria

Provincia / Probintzia

Teléfono / Telefonoa

EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA

Nº Inscripción Seguridad Social / Aseguro

Sozialaren Zenbakia

Nombre / Izena

Domicilio / Helbidea

Localidad / Herria

Tipo de industria / Industri mota

Convenio / Konbenioa

PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo aurrezki-kutxa

Sucursal / Sukursala

Nº de cuenta / Kontu zenbakia

Tipo de cuota / Zein mailako kuota

Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten duzu

Firma / Sinadura